ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Dependencia: DELEGACION DE ASUNTOS JURIDICOS

Responsable: L LICENCIADA MARIA INES ORTEGA HERNÁNDEZ

Mes/ año: MAYO 2025

No. De	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
Convenio	Inicial Final			Nombre de la Entidad NIT		Objeto del Convenio
				VICEMINISTERIO DE		El presente Convenio tiene como objeto, formalizar el
				PATRIMONIO		préstamo temporal de 15 obras de arte distribuidas de la
				CULTURAL Y NATURAL		siguiente manera: 5 esculturas, 3 pinturas y 7 piezas de
				DEL MINISTERIO DE		textiles sacros, todas propiedad de la Iglesia Católica
				CULTURA Y DEPORTES Y		"Arquidiócesis de Santiago de Guatemala". Dichas obras
				MONSEÑOR GONZALO		serán exhibidas en el Museo Nacional de Arte de Guatemala
				DE VILLA Y VÁSQUEZ		MUNAG-
				REPRESENTANTE LEGAL		
				DE LA IGLESIA		
				CATÓLICA		
				"ARQUIDIÓCESIS DE		
				SANTIAGO DE		
001/01	5/01/2024	4/07/2024		GUATEMALA"		
				VICEMINISTERIO DE		
				PATRIMONIO		
				CULTURAL Y NATURAL		
				DEL MINISTERIO DE		
				CULTURA Y DEPORTES Y		El presente Convenio tiene por objeto, establecer las
				LA IGLESIA CATÓLICA		condiciones para la conservación y restauración de los
Si Si				SAN FRANCISCO DE LA		bienes muebles e inmuebles culturales de arte pictórico,
				CIUDAD DE		orfebrería, escultura y arquitectura que son propiedad de la
				GUATEMALA Y LA		IGLESIA CATÓLICA SAN FRANCISCO Y DE LA PARROQUÍA EL
				PARROQUÍA EL		SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS, TEMPLO DE LA
				SANTÍSIMO NOMBRE		RECOLECCIÓN, así como de los bienes de arte pictórico,
				DE JESÚS, TEMPLO DE		orfebrería, escultura y arquitectura de otros templos
				LA RECOLECCIÓN,		católicos a requerimiento del "ARZOBISPADO", los cuales
				MUNICIPIO DE		poseen un valor histórico y significativo para la promoción,
				GUATEMALA,		rescate, investigación, recuperación, conservación y
6	10/01/2024	9/01/2029	1	DEPARTAMENTO DE		valorización del Patrimonio Cultural de la Nación.

			VICEMINISTERIO DE		
			PATRIMONIO		
			CULTURAL Y NATURAL		
			DEL MINISTERIO DE		
			CULTURA Y DEPORTES Y		
			LA SEÑORA ROSARIO		
			The state of the s		
			MARÍA ISABEL MOLINA		
			BOTRÁN	El presente Convenio tiene por objeto, que el Ministerio de	(
			REPRESENTANTE LEGAL	Cultura y Deportes conviene en designar a favor de la	
19			DE LA ASOCIACIÓN	"ASOCIACIÓN" , las funciones de gestión administrativa y de	
			CIVIL, DENOMINADA	ejecución de los servicios públicos que se brinden en el	
			"ASOCIACIÓN	"MUNAG", con la finalidad de mejorar la gestión	
			PATRONATO PRO	administrativa y ampliar la cobertura de atención en materia	
			MEJORAMIENTO Y	cultural, para que la misma sea prestada con eficiencia y	
			DIFUSIÓN DEL ARTE Y	eficacia para beneficio de la población y cumplir con los	
			LA CULTURA EN	objetivos del referido museo, reguladas en el Acuerdo	
				Ministerial de su creación.	
7	12/01/2024	10/08/1905	GUATEMALA"	Ministerial de su creación.	
1			VICEMINISTERIO DE		
			PATRIMONIO	El presente Convenio tiene por objeto, el uso temporal de un	
			CULTURAL Y NATURAL	espacio en las instalaciones de la Antigua SAT, que alberga el	
			DEL MINISTERIO DE	Museo Nacional de Arte de Guatemala -MUNAG-, ubicado en	
			CULTURA Y DEPORTES Y		
			EL SEÑOR JOSÉ DAVID	el Real Palacio de los Capitanes Generales, en el municipio de	
			CHOCOJ ESPITAL	Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, para	
8	15/01/2024	15/05/2024	chocos est time	montar y presentar la exhibición cultural "La Santa Pasión"	
			VICEMINISTERIO DE	El presente Convenio tiene por objeto establecer las	
			PATRIMONO CULTUAL	condiciones para la cooperación entre el Viceministerio y el	
			Y NATURAL DEL	Templo, a efecto de brindar asesoría técnica especializada	
			MINISTERIO DE	para la elaboración de un guión museográfico y museológico	
			CULTURA Y DEPORTES Y		
			MOSEÑOR GONZALO	Part days is in the second of	
			DE VILLA Y VÁSQUEZ		
			REPRESENTANTE LEGAL		
			DEL TEMPLO DE SAN		
			FRANCISCO EL GRANDE		
			SANTUARIO DEL SANTO		
			HERMANO PEDRO, LA		
			ANTIGUA GUATEMALA,	DATRIA DATRIA	MON
			DEPTO, DE	The second second	NO NO
4	9/01/2024	15/01/2025	The state of the s		19
	3701/2024	15/01/2025	3.16.112.24622	E DELAGA	KIÓN Z
				E DELIGO	INTOS E
				VIND WIND	icos =
				A Samuelland	- F
				X Jyun	MAN
				910	

						To the state of th
				VICEMINSTERIO DE		El presente Convenio tiene por objeto la cooperación entre
				PATRIMONIO		las partes para la protección, conservación, restauración,
				CULTURAL Y NATURAL		limpieza, resane, pintura, préstamo de andamios, apoyo
				DEL MINISTERIO DE		para el comportamiento estructural del edificio "TEMPLO
				CULTURA Y DEPORTES Y		DEL BARRIO SAN SEBASTIÁN MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL
				EL CONSEJO		TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
				COMUNITARIO DE		
				DESARROLLO -COCODE-	-	
			111	DEL BARRIO SAN		
				SEBASTIÁN DEL		
				MUNICIPIO DE SAN		
				CRISTOBAL		
				TOTONICAPÁN DEL		
1	3/03/2025	31/12/2025		DEPARTAMENTO DE		
3				VICEMINISTERIO DE		El presente Convenio tiene por objeto unificar esfuerzos de
				PATRIMONIO		cooperación entre El Ministerio y la Parroquia, para
				CULTURAL Y NATURAL		continuar con la implementación de la segunda fase de
				DEL MINISTERIO DE		trabajo de restauración de los vitrales de la Basilica de
				CULTURA Y DEPORTES y		Nuestra Señora del Rosario y el Claustro Mayor del Antiguo
				LA ASOCIACIÓN		Convento, sede parroquial Santo Domingo de Guzmán
	44/04/2025	24/42/2025		PATRONATO DE SANTO		ubicada en 12 avenida 10-09 zona 1 ciudad Guatemala
4	14/04/2025	31/12/2026		DOMINICO	I.	TRIMON

Nota: Adjuntar documentacion de soporte en forma digital, asi como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios